

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 1 6 ABR 2018

0139

Expediente N° 14.076/18

VISTO el expediente n° 14.076/18 y en particular la Resolución FI N° 133 – D -2018 mediante el cual se convoca a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Informática" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2 de la antedicha Resolución se modifica la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos siendo los miembros titulares: Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES, Dra. María Virginia QUINTANA, Lic. Américo ACOSTA RODRIGUEZ y como miembro suplente: Lic. Adriana Noemí VERA.

Que la Lic. VERA mediante Nota Nº 697/18 presenta su renuncia a la Comisión Asesora motivada en su intención de postularse en el presente llamado, correspondiendo aceptarla.

Por ello y de acuerdo a lo indicado en el artículo 26º de la Resolución del CS Nº 661-88 y modificatorias que reglamenta los Concursos de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos— de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. Adriana Noemí VERA a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Informática" de los planes de estudio vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad,



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.076/18

quedando la misma constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES

Dra. María Virginia QUINTANA

- Lic. Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Lic. Adriana Noemí VERA, miembros Titulares de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION FI

0139

- D - 2018

Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

aureo

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOUS DE CANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSI

DONOCOMOSKO